



Docentiaz

DOCENTIAZ

**PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE**

**Informe basado en la encuesta de opinión
dirigida a las Comisiones de Calidad de los
Centros sobre el programa DOCENTIAZ
14^a Convocatoria**

Octubre 2024



INTRODUCCIÓN

El programa DOCENTIAZ, actualmente certificado por las agencias de calidad ANECA y UNIBASQ, es un programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU.

El programa DOCENTIAZ es de carácter voluntario y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: la profesora o profesor -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina rellenando cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de ciertos aspectos de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

La decimocuarta convocatoria del programa DOCENTIAZ se inició en enero de 2024 dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en octubre de 2024.

La Comisión de Calidad de Centro (en adelante CCC) tiene el cometido de elaborar un breve informe por cada docente de su centro que participa en el programa DOCENTIAZ. Dicho informe se cumplimentó -vía telemática- entre los días 11 y 22 de marzo de 2024.

En el informe elaborado por la CCC se solicita información acerca de los siguientes aspectos de la docencia del profesorado del centro:

- I. Planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: se solicita comprobar si las competencias descritas en la Guía para el Alumnado, presentada por la profesora o el profesor, están en consonancia con las de la titulación y con las previstas para la materia, y si responde a las previsiones de modalidades docentes del plan de estudios.
- II. Resultados: se presentan las tasas de éxito de la asignatura elegida por la profesora o el profesor, así como los resultados de la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado*, para que la Comisión de Calidad contextualice estos datos.
- III. Coordinación docente: se solicita información acerca de si se ha ejercido adecuadamente, y ha influido positivamente en las tasas de éxito y en la opinión del alumnado.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos a partir de las opiniones recibidas de las personas que forman las CCC de forma anónima. Al cuestionario se contestó vía telemática. Del total de 255 personas integrantes de las CCC a las que se envió el cuestionario, respondieron 162, el 64% aproximadamente.

El cuestionario se compone de 13 ítems sobre el contenido del programa DOCENTIAZ, de los cuales 9 son preguntas estructuradas cerradas que ofrecen una escala de 5 valores para expresar el nivel de acuerdo con el enunciado de la cuestión, 1 pregunta estructurada cerrada que ofrece 7 promedios para cuantificar el tiempo invertido en la labor de informar cada expediente, y 3 preguntas abiertas.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Seguidamente, se resumen los resultados de las respuestas recogidas a través del cuestionario dirigido a las personas que componían las Comisiones de Calidad de los Centros con personal docente participante en la presente convocatoria; en la información anexa "Respuestas obtenidas", se pueden consultar los valores porcentuales obtenidos en cada ítem acorde a los valores de la escala de valoración, y el resumen del conjunto de respuestas obtenidas en los ítems abiertos, agrupados por áreas temáticas.

Respecto a la **Dimensión 1, "Planificación y Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje"**, un 79% está bastante o totalmente de acuerdo en que la Comisión contraste si la Guía para el Alumnado presentada, está o no en consonancia con las directrices establecidas en el título, las competencias previstas para la materia, y si responde a las modalidades docentes del plan de estudios. El 7% está poco o nada de acuerdo en que sea pertinente la opinión de la CCC en este apartado, el 78% opinaron que resulta sencilla la cumplimentación del mismo.

Respecto a la **Dimensión 2, "Resultados"**:

- El 54% piensa que la CCC sí debe valorar las discrepancias que pudiera haber en las tasas de éxito de la profesora o el profesor con la media del grupo-curso; un 23% está poco o nada de acuerdo en que esto sea así y el 23% no se decanta ni por una ni por otra opción. Para el 76% es sencillo cumplimentar este apartado.
- El 57% piensa que la CCC sí debe valorar las discrepancias que pudiera haber en los resultados de las encuestas de opinión al alumnado, entre el profesorado y el Informe de asignatura, Titulación y Departamento. Un 23% está poco o nada de acuerdo en que esto sea así, y el 20% no se decanta ni por una ni por otra opción. Para el 74% es sencillo cumplimentar este apartado.

Respecto a la **Dimensión 3**, último apartado que cumplimenta la CCC, **"Coordinación docente"**, el 55% considera pertinente su cumplimentación por parte de la misma, siendo un 30% el que piensa que no lo es. El restante 16% está indeciso. Para el 41% fue sencillo cumplimentar este apartado.

Finalmente, un 87% opina que la atención prestada por el Servicio de Evaluación ha sido adecuada.

A la vista de los resultados se puede concluir que alrededor del 61% considera pertinentes los apartados que la CCC debe cumplimentar en su Informe, y un 67% opina que fue sencilla su cumplimentación. El tiempo empleado en la elaboración de cada informe podría señalarse entre 30 y 45 minutos como respuesta mayoritaria.

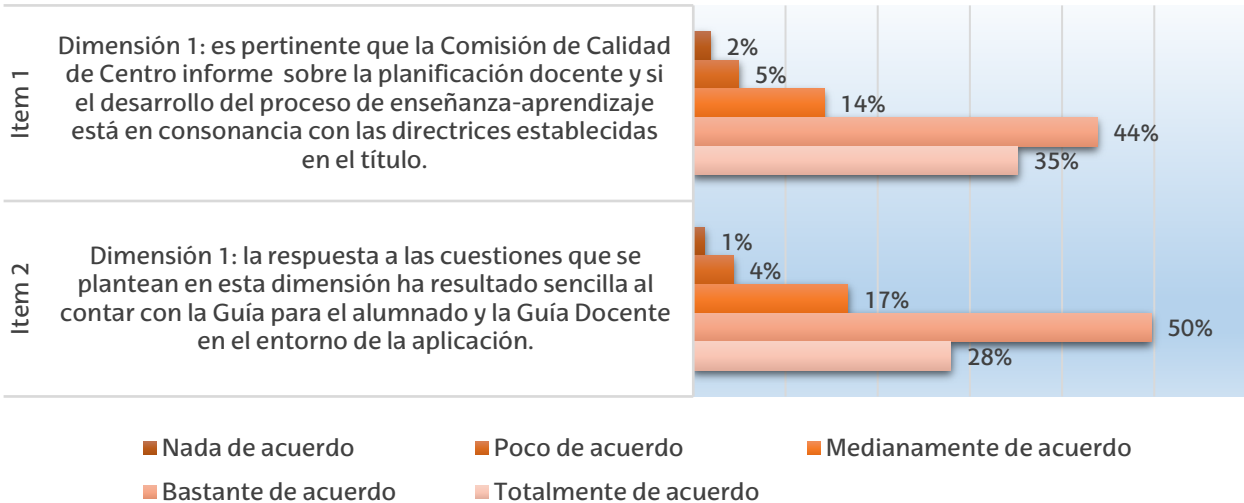


Anexo: Respuestas obtenidas

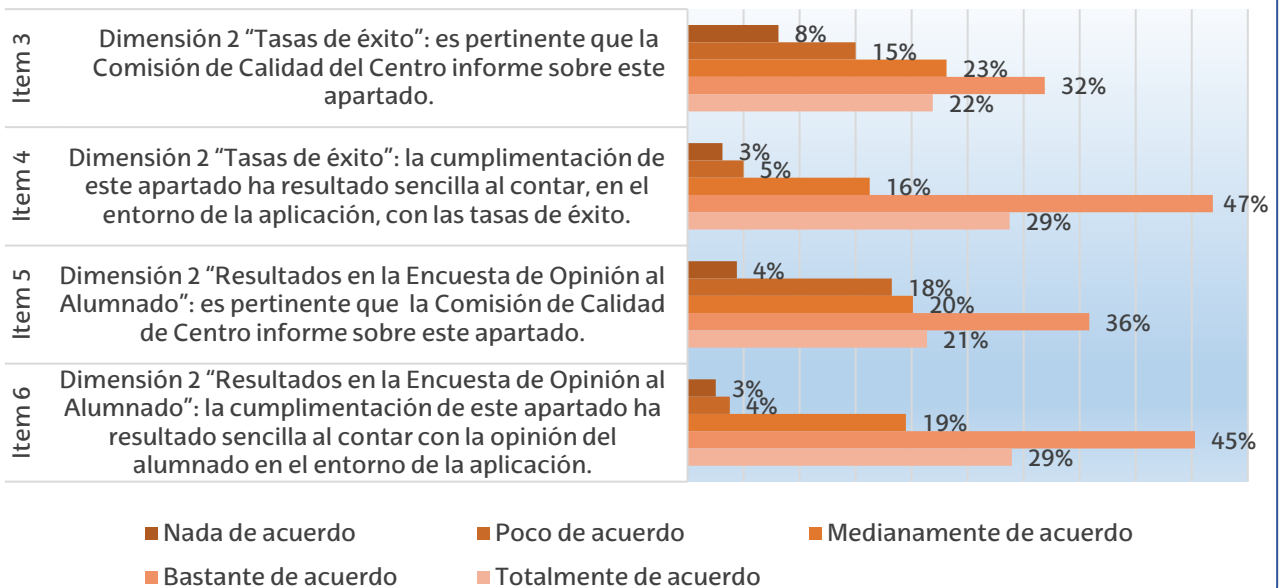


Gráficos con valores porcentuales correspondientes a cada una de las Dimensiones del Programa Docentiaz

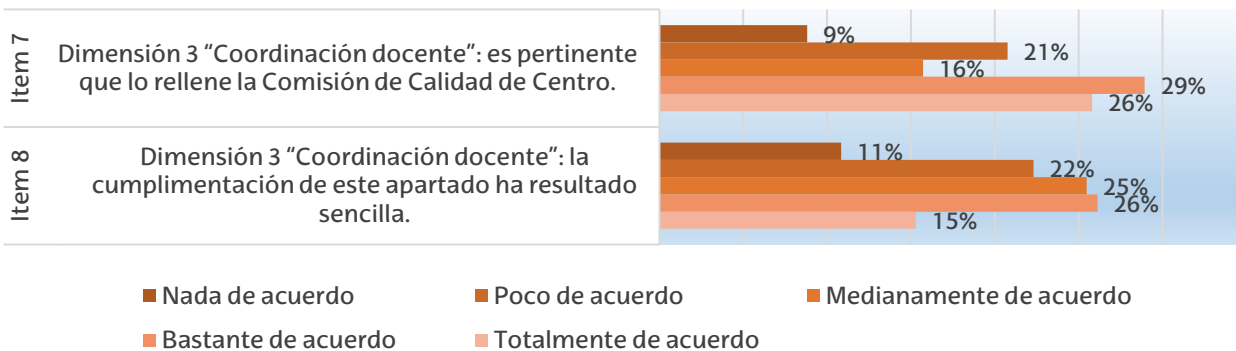
Dimensión 1



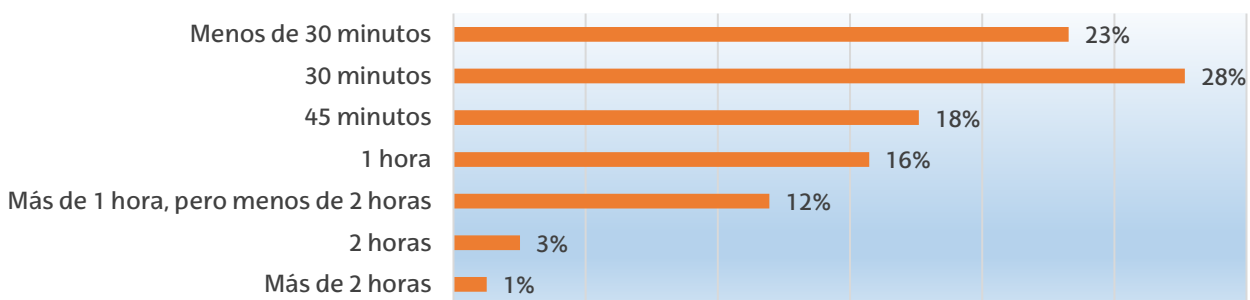
Dimensión 2



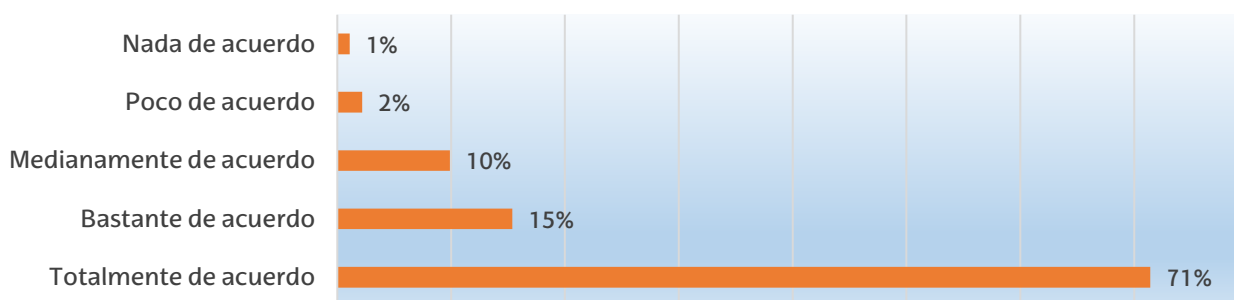
Dimensión 3



Item 9 Indique el tiempo empleado por término medio en la elaboración de cada informe:



Item 11 El personal del Servicio de Evaluación ha atendido adecuadamente las consultas realizadas.





Resultados de los Ítems con respuesta abierta, aglutinando las respuestas por contenidos temáticos

Ítem 10.- Indique un aspecto que ha dificultado la tarea de elaborar el informe. (97).

Las respuestas, que se incluyen más abajo, se han agrupado por bloques, de forma resumida, destacando aspectos que no fueron valorados en los ítems con respuesta cuantitativa.

1. La valoración de la coordinación docente resulta difícil debido a la falta de evidencias sobre el desarrollo de esa labor y su impacto en la docencia. (38)
2. La elaboración del informe ha sido fácil. (22)
3. La aplicación informática es lenta y engorrosa. (20)
4. La comprobación de que las competencias y resultados de aprendizaje de la guía del estudiante es correcta resulta costosa. (9)
5. La interpretación de la opinión del alumnado y de las tasas de éxito es difícil. (8)

Ítem 12.- En previsión de una actualización del contenido del Informe emitido por las Comisiones de Calidad de los Centros, en tu opinión, ¿sobre qué aspectos debería versar el Informe? (36)

Las respuestas, que se incluyen más abajo, se han agrupado por bloques, de forma resumida, destacando aspectos que no fueron valorados en los ítems con respuesta cuantitativa.

1. El contenido actual del informe de la comisión de calidad es idóneo. (14)
2. El apartado relativo a la coordinación docente es difícil de evaluar. (6)
3. La opinión del alumnado y las tasas de éxito deberían tener menos peso sobre el total. (5)
4. El informe se debería ceñir a aspectos formales, a valorar exclusivamente si el contenido de la guía del estudiante está en consonancia con lo establecido en la titulación. (4)
5. Se debería preguntar sobre la publicación de prácticas docentes innovadoras materializadas en la asignatura. (3)
6. Se debería preguntar sobre el funcionamiento de los equipos docentes. (2)
7. Se debería adaptar el informe a las características del grado, módulo y asignatura evaluada. (2)

Ítem 13.- Señale alguna otra cuestión que desearía destacar. (5)

1. El departamento debería realizar un informe similar a la comisión de calidad del centro. (3)
2. La encuesta de opinión al alumnado debe actualizarse. (2)